

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **14353** *INDUSTRIAS COPES, S.L.*

Por medio de la presente se procede a la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la Sociedad Industrias Copes, Sociedad Limitada, a celebrar el próximo día 30 de Diciembre de 2013, a las 10 horas en el domicilio social sito en Zaragoza, Carretera de Logroño p.k. 3,700, Polígono. Industrial Europa, naves 6-7-8. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Revisión y, aprobación, en su caso del Balance de la sociedad cerrado a 30 de septiembre de 2013 y verificado por el Auditor de Cuentas por informe de 15 de Noviembre de 2013.

Segundo.- Reducción del capital social a cero como consecuencia de pérdidas acumuladas en los últimos ejercicios.

Tercero.- Ampliación de capital en la cantidad de 180.000 euros mediante la creación de 3600 nuevas participaciones sociales de 50 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 3.600 ambos inclusive. El aumento que se propone se realizará en cuanto a 120.000 euros con cargo a compensación de créditos que ostentan determinados socios frente a la sociedad y en cuanto a 60.000 euros con cargo a nuevas aportaciones dinerarias de otros socios a fin de respetar el derecho de adquisición preferente de todos los socios y fijación de plazo de desembolso de éstas últimas.

Cuarto.- Modificación del modo de convocar las Juntas Generales con la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.- Delegación en los administradores para dar nueva redacción a los artículos de los estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordados, en su caso y ejecutados los acuerdos de reducción y ampliación propuestos, y forma de convocatoria, así como para elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados.

Sexto.- Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y Ley de Sociedades de Capital, los socios tienen a su disposición a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta el informe de la administración social y el informe de auditoría legalmente exigidos para la adopción de los acuerdos propuestos.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2013.- Los Administradores Sociales, don Jesús Clemente Torres y don Manuel Gila Rovira.

ID: A130068394-1